

"Poder Judicial de la Provincia de San Luis"

EXP 417664/24 "OCHOA GIANINA DEL CARMEN S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - TRÁMITE ORAL"

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial Ambiental y Laboral N° 1 de la III Circunscripción Judicial de la provincia de San Luis con asiento en la localidad de Concaran, San Luis, a cargo del Dr. MOISES BENITO FARA – JUEZ CIVIL - Secretaria a cargo de la Dra. Vilma Simioli en autos Caratulados: "**EXP 417664/24 OCHOA GIANINA DEL CARMEN S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - TRÁMITE ORAL**" cita y emplaza por término de 15 días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble urbano objeto del presente juicio, ubicado en calle Salta s/n del Barrio San Miguel de la localidad de Tilisarao, del partido de Renca, del departamento de Chacabuco de San Luis, individualizado como Parcela 51 del plano de mensura para prescripción adquisitiva N° 4/248/22, confeccionado por Ing. Agrimensor Alberto Echenique Matricula 201 CASL, con una Superficie de 374.50m<sup>2</sup>, el cual Linda al NORTE con Calle Salta, al SUR y al OESTE con Segundo Aniceto Caro Padron 900480 de la receptoría Tilisarao, al ESTE con Ex Ferrocarril FF.CC, dicho inmueble carece de inscripción de Dominio por ante el RPI y de padrón inmobiliario por ante la D.P.I.P. La presente notificación por edictos se realiza en los términos del Art. 145,146, 147, 343 y 915 del CPCCSL.-

Concaran, San Luis, 11 de abril del 2025

*La presente resolución se encuentra firmada digitalmente por la DRA. Vilma Simioli, Secretaria, en el Sistema Informático Iurix Cloud Native, no siendo necesaria la firma ológrafa.-*